

CAMPEONATO DE ASTURIAS POR EQUIPOS

+35 MASCULINO Y FEMENINO

2024

Reglamento

Categoría Participantes	VETERANOS +35 Todos los clubes inscritos
----------------------------	---

1. La organización correrá a cargo de la Federación de Tenis del Principado de Asturias.
2. Podrán participar todos los Clubes que lo deseen, para lo cual deberán estar federados, así como aquellos que hubieran sido autorizados expresamente por la Asamblea General de la Federación de Tenis del Principado de Asturias.
3. Modalidad Femenino: cada confrontación estará compuesta por 4 individuales y 1 doble, otorgándose 1 punto al vencedor de la misma y cero al perdedor. Si la eliminatoria se decide en los individuales no es obligatorio disputar los dobles. Se pueden jugar con acuerdo capitanes y disponibilidad de pistas.
4. Modalidad Masculino: cada confrontación estará compuesta por 5 individuales y 2 dobles, otorgándose 1 punto al vencedor de la misma y cero al perdedor. Si la eliminatoria se decide en los individuales no es obligatorio disputar los dobles. Se pueden jugar con acuerdo capitanes y disponibilidad de pistas.
5. Si algún equipo no presenta los suficientes jugadores para vencer la eliminatoria (Femenino: 2, Masculino: 3) se penalizará con la pérdida de la eliminatoria. El equipo que no se presente a dos jornadas, será descalificado, anulándose todos sus resultados y descendiendo por tanto de categoría.
6. Se jugarán los partidos por el siguiente orden: 1-2-3 y dobles en Femenino y 1-2-3-4-5 y dobles en Masculino. Las parejas de dobles se formarán una vez concluidos los individuales, salvo acuerdo expreso de los capitanes de ambos equipos. Si algún equipo se presentase con la baja de algún jugador se dará por perdido el partido empezando por el ultimo de la lista, por ejemplo, con 2 jugadores se le dará por perdido el partido del jugador número 3 y 4.

Por cuestiones laborales, los capitanes podrán acordar la alteración moderada de los partidos.

Por acuerdo de los Clubes, se podrá cambiar la sede los partidos.

Se podrán adelantar jornadas mediante acuerdo escrito de ambos capitanes y previa solicitud a esta Federación.
7. Al formalizar la inscripción los Clubes enviarán una relación de los jugadores con un mínimo de 6 y un máximo de 15. No se admite la inclusión de nuevos jugadores durante la liga.

El orden de los jugadores se establecerá de acuerdo con el ranking que posean en el momento en que se confeccione la lista definitiva por parte de la Federación de Tenis. Para los no clasificados, que irán a continuación de los anteriores, se respetará el remitido por los Clubes en el momento de efectuar la inscripción. Este orden permanecerá inalterable para toda la Competición.
8. Todos los jugadores inscritos deberán tener la licencia por el Club que representan y cumplir 35 años en el año que se celebra la competición.

9. El Club visitado facilitará los medios necesarios para la disputa del encuentro (instalaciones, 3 pistas recomendables y 2 como mínimo y pelotas, etc.)

10. El club podrá elegir la superficie de las pistas siempre que sea igual en todas ellas, incluido pistas cubiertas.

11. Los equipos que inscriban más de dos equipos (incluyendo masculino y femenino) deberán de disponer de pistas suficientes para realizar dos eliminatorias mínimo en la misma jornada. Los clubes que compartan instalaciones y puedan coincidir en una misma jornada contra equipos diferentes deberán disponer de pistas suficientes para realizar dos eliminatorias en esa misma jornada.

Si algún club no tiene instalaciones suficientes para albergar la competición en alguna jornada no se podrá suspender. Se podrá modificar según siguiente criterio:

Disputarse el domingo

Jugar en casa del rival

Solicitar en lugar neutral: la Morgal

Disputarse en instalaciones de cualquier otro club que las ceda

Todas estas modificaciones hay que notificarlas a la federación con 5 días de antelación, con previo acuerdo de los capitanes y recibiendo su autorización por parte federativa.

12. Jugará en casa el equipo nombrado en primer lugar. El equipo anfitrión se encargará de avisar al equipo visitante no más tarde de las 20:45 h del miércoles previo al encuentro. Si no hay forma de localizar al capitán del equipo visitante, se dejará constancia en la Federación de Tenis del Principado de Asturias de tal circunstancia.

13. Los partidos se disputarán los sábados a partir de las 14 horas, si bien por acuerdo de los dos

equipos podrá cambiarse la hora de comienzo de los mismos.

14. Los capitanes, antes del inicio de los partidos de individuales, se intercambiarán la formación total de los jugadores que disputarán los mismos. Igual procedimiento se seguirá para la formación de las parejas de dobles. De los 4 componentes de los dobles el mejor clasificado integrará la pareja número uno.

15. **Recuperación de partidos: Las jornadas se recuperarán por orden, disputándose primero la más antigua.**

Si al acabar la liga regular faltan muchos partidos la Federación elaborará un nuevo calendario.

Se pueden recuperar jornadas atrasadas antes de finalizar la liga regular, previo acuerdo de los capitanes y autorización por parte de la Federación.

16. Aplazamiento de jornadas.

Solo se podrán aplazar jornadas por lluvia o por otras causas meteorológicas como las heladas que impidan disputar la jornada. Esta suspensión no se puede realizar hasta 2 horas antes del comienzo de la eliminatoria

No se podrán aplazar jornadas por falta de instalaciones, por coincidencia con otros eventos deportivos del club anfitrión. Para este caso se sigue el criterio del punto 11 para modificar el transcurso de la jornada sin suspender la misma.

No se podrán aplazar jornadas por el motivo de que haya jugadores de algún equipo disputando otro campeonato en la misma fecha de juego de la liga.

La única excepción es que debido a la participación de jugadores en el Campeonato de España de la misma categoría (+35) el equipo afectado tenga menos de 6 jugadores en la lista, descontando los que participan en dicho

campeonato. Todos estos datos tienen que estar acreditados y verificados por la Federación enviando el club afectado la lista de jugadores que están convocados para esa convocatoria. Estas solicitudes hay que enviarlas con el tiempo necesario para que la Federación pueda contrastar los datos, mínimo 6 días antes.

Se podrán adelantar jornadas previo acuerdo entre capitanes transmitido con antelación a la federación y autorizado. En ningún caso atrasar jornadas.

Los aplazamientos de jornadas no autorizados por la Federación, implica la pérdida de dicha jornada por 0/5 puntos en Femenino y 0/7 en masculino

Todos los resultados como las suspensiones deberán ser comunicados a la Federación no más tarde de las 15 horas del lunes siguiente a la fecha del partido, correspondiendo esta obligación al equipo que juega en casa. El incumplimiento de la misma acarreará la pérdida del partido para este equipo por 0/5 en femenino y 0/7 en masculino

17. En caso de empate entre uno o varios Clubes se aplicará el siguiente orden para desempatar:
- 1.- Confrontaciones directas entre los Clubes implicados.
 - 2.- Mayor diferencia (partidos ganados – partidos perdidos) entre los Clubes que empaten.
 - 3.- Mayor diferencia (sets ganados – sets perdidos) entre los Clubes que empaten.
 - 4.- Mayor diferencia (juegos ganados – juegos perdidos) entre los Clubes que empaten.
 - 5.- Mayor diferencia (partidos ganados – partidos perdidos) global.
 - 6.- Mayor diferencia (sets ganados – sets perdidos) global.
 - 7.- Mayor diferencia (juegos ganados – juegos perdidos) global.
 - 8.- Llegados a este hipotético caso, el Comité determinaría como desempatar.

18. Todos los partidos (individuales y dobles) de todas las categorías se jugarán al mejor de 3 sets con un tie-break decisivo a 10 puntos cuando se empate a un set. Este tie-break decisivo sustituye al set final.

Tanto en individuales como en dobles el formato de los juegos será el clásico con ventaja. No podrá aplicarse w.o. excepto en el/los último/s partido/s de individuales o dobles del equipo,

considerando como último, no al orden de entrada en pista sino al orden de mérito. Si un equipo se presenta a jugar con menos jugadores/as de los/as estipulados/as, deberá dejar vacante la/s última/s posición/es, colocándose el resto de jugadores/as en los primeros lugares según el orden de mérito.

En la composición de los dobles, el/la jugador/a de entre los escogidos para jugar dichos partidos de dobles que figure mejor clasificado en la lista, deberá jugar obligatoriamente el primer doble. No es necesario que los/as jugadores/as de los dobles hayan jugado los individuales.

Si un equipo presenta 2 parejas y luego no se presenta 1 de ellas, el equipo contrario puede rehacer su pareja número 1. Las actas se remitirán el lunes posterior a la eliminatoria al correo:

torneosfederacion@fedetepa.com

19. **Para aplazamientos o modificaciones de sedes de juego enviar correo a:**
torneosfederacion@fedetepa.com

20. Se disputarán en lugar a determinar las siguientes finales:

1º DIVISION MASCULINA Y FEMENINA

RECUPERACIONES:

- 27 ABRIL-4 MAYO: Jornadas 1-2 -3 Jornada descanso: recuperación optativa

FINAL: 25 MAYO: si hay recuperaciones pendientes que influyan en clasificación se jugaría sábados sucesivos

DESCENSO: El último clasificados liga (solo en masculino)

2º DIVISION

RECUPERACIONES:

- 27 ABRIL-4 MAYO: Jornadas 1-2 -3 Jornada descanso: recuperación optativa

SEMIFINAL ASCENSO: 11 MAYO: en casa primero liga regular

1º-A/ 2ºB (E)

2º-B/1-A (F)

FINAL ASCENSO: 18 MAYO: en casa primero liga regular y en caso de empate por sorteo.

- Vencedor E-F

DESCENSO: bajan los 2 que pierdan: 11MAYO

3ºA/ 4º B

3ºB/ 4ºA

3º DIVISION

ASCENSO: suben el primero de cada grupo y se disputara una final de 3ª división.

21. Para todo lo no dispuesto en este reglamento será de aplicación la normativa de la R.F.E.T.

Por el solo hecho de inscribirse los Clubes aceptan y se responsabilizan del fiel cumplimiento del presente reglamento.